

Cultura ambiental, identidad y desarrollo comunitario

Bertha Nudis Ferrer Hechavarría

Luisa Carrión Cabrera

Celia Sánchez Ferrer

Inicialmente, el término cultura se identificaba con el cultivo de algo, desde la agricultura hasta la acción de hacer la corte; y se vinculaba en sus diferentes acepciones a lo cuidado, adornado, refinado, lujoso y cultivado desde las maneras de vestir, el ejercicio corporal, hasta la alimentación espiritual, la práctica religiosa, de la literatura y las artes.

Nuestro José Martí planteó que “ser cultos es el único modo de ser libres” y trató de contribuir activamente a la conformación de lo que consideraba cualidad indispensable al género humano, que es la disposición general hacia el bien, aunque las excepciones no le sirviesen más que para confirmar la regla. Su aspiración era que el hombre fuese cada vez mejor y con ese fin puso todos sus empeños redentores.

El término cultura ha ido evolucionando, y en la actualidad encontramos múltiples definiciones a pesar de lo certera que resulta la valoración del novelista e intelectual Gabriel García Márquez, al considerar que en el fondo todos sabemos qué abarca el término cultura, pero no podemos expresarlo en dos palabras¹. Una de estas definiciones expresa que es el grado de dominación por el hombre de las condiciones de vida de su ser, de su modo histórico concreto de existencia, lo cual implica de igual manera, el control sobre su conciencia y toda su actividad espiritual, posibilitándole mayor grado de libertad y beneficio a su comunidad.

Así también se concibe una acción culta como aquella que de algún modo presupone un conocimiento de los efectos posibles de la misma, aun cuando no se tenga la explicación integral de todas sus reales causas. Dejar a la espontaneidad de las concatenaciones la acción no concebida plenamente, es índice de alguna reminiscencia de incultura.

¹ Gabriel García Márquez: El oficio de escritor (Entrevista). *Correo Unesco*, 1996, disponible en <https://es.unesco.org/courier/febrero-1996/gabriel-garcia-marquez-oficio-escritor-entrevista>

En el tratamiento de la cultura debemos prestar atención a otros términos como el de Autenticidad. Auténtico debe ser considerado todo aquel producto cultural, material o espiritual que se corresponda con las principales demandas del hombre para mejorar su dominio sobre sus condiciones de vida, en cualquier época histórica y en cualquier parte, aun cuando ello presuponga la imitación de lo creado por otros hombres.

La cultura auténtica es siempre específica y, por tanto, histórica, y debe ser medida con las escalas que emergen de todos los demás contextos culturales, pero en primer lugar de las surgidas del mundo propio. En ese proceso de realización de acciones culturales auténticas se va forjando la identidad cultural de una nación, pueblo o región, que aunque puede ser manipulada con los fines ideológicos más disímiles, en definitiva sobrevive y se alimenta de las demandas incumplidas por generaciones anteriores.

En la época contemporánea, debido al proceso de globalización creciente de la vida social, el concepto de cultura no solo se amplía en su contenido e incluye cada vez nuevos elementos que anteriormente eran considerados exclusivamente de algunos pueblos, por lo que la universalidad de la misma no solo se enriquece, sino que se le reconocen nuevas determinaciones que lo complementan en mayor medida.

A partir de estos presupuestos, las autoras de este trabajo consideran impostergable la necesidad de que las comunidades enfrenten los problemas ambientales en el camino al desarrollo, y sean depositarias de una cultura ambiental que lo posibilite. En este empeño tiene gran importancia la implementación de proyectos comunitarios, pues las comunidades constituyen grupos sociales claves en la solución a los problemas ambientales a nivel global y local.

El enfoque marxista del medio ambiental se basa en el análisis de la relación hombre-naturaleza como una unidad, cuya base es la actividad humana. Tal actividad es engendrada por las necesidades objetivas, diseñadas por nuestra especie, y que son el motor del pensamiento, la creación y la transformación de la realidad por el hombre.

Una mirada al medio ambiente desde una óptica socioeconómica, requiere el reconocimiento de la identidad de los pueblos como parte de sus formas culturales de apropiación del patrimonio de recursos naturales. Se trata de tener en cuenta la definición de su sentido de la vida y de existencia en sus contextos culturales.

Las diversas formas de interpretación cultural manifestadas en formas artísticas, apreciaciones éticas, estéticas, conocimientos y habilidades específicas, relaciones con la realidad social y natural, se expresan en vivencias humanas, que son parte de la idiosincrasia cultural de los pueblos. Ellos suman las tradiciones de su historia y el carácter específico de las relaciones tradicionales, adquiridas por las distintas generaciones, a los conocimientos actuales. La pérdida de estos componentes produce conflictos en la conducta y en las formas de apreciación de la sociedad y, por ende, de la naturaleza.

Estos elementos, además, deben formar parte de la concepción del desarrollo de los pueblos e incluyen también las prácticas productivas. La determinación de estos componentes condiciona la identidad del grupo humano en cuestión y es de gran importancia para garantizar un uso y comprensión adecuados de la naturaleza.

Desde el pasado siglo se ha ido produciendo un deterioro acelerado del medio como consecuencia del patrón tecnológico vigente, los estilos de desarrollo y los actuales ritmos de explotación, transformación y consumo de recursos naturales. La expansión de la economía internacional ha generado una presión creciente sobre el equilibrio de los ecosistemas, así como la capacidad de renovación y productividad de los recursos naturales, la destrucción ecológica y étnica, por el hecho de que la naturaleza y la cultura no tienen valores asignables dentro de la actual racionalidad. Los procesos naturales y culturales que son el soporte de todo proceso productivo, son externos a una economía fundada en el trabajo y el capital como factores fundamentales de la producción. La naturaleza suministra materia prima para la producción, pero las decisiones las toma el hombre y dependen de la oferta del valor (del capital) y de la fuerza de trabajo. La cultura interviene en tanto que la economía incorpora, como presupuestos, ciertos principios como valores universales del hombre. Pero la cultura como estilo de vida y de desarrollo, como derecho de las comunidades sobre sus territorios y espacios étnicos, sobre sus valores y prácticas tradicionales y sus instituciones para la autogestión de sus recursos, no ha estado contemplada en los paradigmas de la economía que hasta hoy rigen el mundo.

Lo anterior exige cambios de concepciones y paradigmas que habrán de producirse a partir de una nueva concepción de desarrollo, no solo desde el punto de vista económico sino del desarrollo en general. La crisis ambiental tiene raíces esencialmente culturales. La estrategia adaptativa del hombre a los procesos naturales se da, principalmente a través

de una plataforma cultural, pues la cultura es un mecanismo básico de adaptación a la naturaleza que combina formas de organización social y de construcción simbólica². Enfrentar la crisis ambiental exige el restablecimiento de la relación armónica entre la naturaleza y la sociedad, se requiere de una nueva cultura, se requiere comprender el desarrollo desde una concepción que incluya a la cultura.

La base cultural de los procesos ambientales se expresa en la manera en que el hombre construye su relación con el entorno, con sus semejantes y consigo mismo; esa construcción se realiza a partir de una determinada cultura. Como ya se ha dicho, la situación actual exige una nueva cultura ambiental que contemple, además de aspectos relativos a la conservación y adecuado manejo de recursos del medio ambiente, el espíritu de solidaridad y responsabilidad que armonice con las aspiraciones de lograr el desarrollo sostenible.

En este empeño, la educación ambiental realiza una importante contribución dado que ella permite que las personas participen en la elaboración y ejecución de estrategias que posibiliten un adecuado manejo de recursos y, por ende, la solución de problemas que afectan la calidad del medio ambiente. Este tipo de educación supone una práctica comunitaria que descubra ante los miembros de la comunidad, los problemas que afectan la calidad de su entorno y, por tanto, su vida cotidiana, y que necesariamente actúen para contrarrestar los efectos de dichos problemas.

La educación ambiental es un elemento importante para el desarrollo de los individuos, pero el hombre como ser social no se limita a la comprensión de tales o cuales necesidades, sino que como ente activo actúa, interviene y en cada caso pone de manifiesto no solo sus conocimientos sino también sus actitudes, aptitudes, valores, etc., que se conforman de acuerdo con su cultura. El hombre como ser consciente actúa en la sociedad en correspondencia con sus conocimientos, aspiraciones, motivaciones, en fin, de acuerdo con su cultura, su visión del mundo y su capacidad de influir y modificar su entorno.

² Esta valiosa idea es sustentada por Ángel Maya: *La fragilidad ambiental de la cultura. Una interpretación de las relaciones entre medio ambiente y desarrollo*, Instituto de Estudios Ambientales, Colombia, 1991. De alguna manera, entronca con la visión de la cultura como un fenómeno de grupos, como proceso de adaptación de los grupos a los entornos naturales, dada por Edgar Schein en su trabajo acerca de la cultura empresarial. *Cfr.* Edgar Schein: *La cultura empresarial y el liderazgo. Una visión dinámica*, Plaza y Janes Editores, España, 1988.

Lo anterior permite comprender que el tratamiento de la cuestión ambiental entraña un enfoque educativo-cultural. Se requiere de una cultura medio ambiental que contribuya a que el individuo analice de modo profundo, real y en su integridad, los complejos procesos, acontecimientos y fenómenos que tienen lugar en el infinito mundo material, la interacción entre ellos y, consecuentemente, evalúe el alcance y los impactos de su actividad transformadora sobre el medio ambiente, no solo para el presente sino también para el curso objetivo de los acontecimientos futuros.

En este y en trabajos anteriores, las autoras conciben a la cultura medio ambiental como un sistema de conocimientos y valores ambientales que orientan el proceso de intercambio del hombre con su entorno biofísico y social, que implican un conjunto de comportamientos individuales y colectivos con relación al uso racional de los recursos naturales; a la vigilancia sobre los impactos ambientales derivados de la actividad humana; a la participación de los agentes del desarrollo en la autogestión de sus recursos y la conservación de sus valores culturales y patrimoniales.

En este sentido, la cultura del medio se manifiesta como un proceso dialéctico de intercambio entre la sociedad y la naturaleza, que implica el perfeccionamiento consciente de la actividad práctica de los individuos y de la sociedad en su conjunto, así como de los conocimientos, actitudes, valores, comportamientos y acciones que se manifiestan en el proceso de interdependencia del hombre con los demás componentes del medio que a su vez se modifican.

La cultura medio ambiental debe contemplar el sistema de valores y actos de los hombres que lo vinculan a la naturaleza y a sus semejantes; por ello, el marco de análisis y manifestación de la cultura del medio es, en un sentido amplio, la relación sociedad-naturaleza. Cuando se habla de valores se hace referencia tanto a los objetivos, que resultan de la actividad práctica de los hombres o son asimilados directamente de la naturaleza, como al sistema subjetivo que se refleja en obras literarias, de arte, en la preocupación por la salud y educación, la solidaridad, la elaboración de normas de reglamentación de las relaciones en la vida cotidiana, la actitud hacia la naturaleza, etc. De este modo, la cultura ambiental surge de fundamentos humanos, ético-morales y estéticos profundos, y debe contribuir a la materialización de la justicia social.

Desde el punto de vista sociocultural, debe tenerse en cuenta que la cultura medio ambiental también contempla, necesariamente, el cómo los

factores objetivos que conforman el medio natural condicionan la manera en que los individuos y la sociedad se apropian de este, lo transforman y se autotransforman, de acuerdo con sus tradiciones. Coincidimos en este análisis con las ideas expuestas por el arquitecto, Dr. Fernando Salinas, al fundamentar que en la cultura ambiental se sintetizan las condiciones del medio natural y del paisaje diseñado, los conjuntos urbanos y espacios públicos (calles, plazas, parques), las edificaciones, elementos de la técnica y la tecnología, el diseño gráfico, pintura, escultura, el vestuario, entre otros elementos que se integran en la vida cotidiana de las personas como elementos importantes de su dinamismo, y que deben formar partes insustituibles de la nueva cultura que contribuirá al disfrute de una vida más plena y mejor para todos, que satisfaga las aspiraciones del desarrollo humano sostenible³.

Como bien señala el destacado filósofo Antonio Gramsci en sus *Cuadernos de la cárcel*⁴, la creación de una nueva cultura significa especialmente, difundir críticamente verdades ya descubiertas y hacer que se conviertan en base de acciones vitales, elementos de coordinación y orden intelectual y moral. Esta idea es válida en este análisis, pues para que surja y se afiance una cultura del entorno, se debe trabajar de manera ardua, aportando nuevas pautas sobre la base de los nuevos y antiguos conocimientos y experiencias susceptibles de ser incorporadas conscientemente a las conductas cotidianas de los individuos y, poco a poco, a las de la sociedad en su integridad.

Analizar la cultura medio ambiental desde esta óptica obliga a prestar atención a la adquisición de conocimientos, a la creación artística, a la herencia social, los nuevos modos de ser y de hacer que se manifiestan en el proceso de la creación de valores materiales y espirituales, así como en las vías y métodos de que se valen las distintas sociedades para acceder al desarrollo. Por ello implica, además, una cuestión ética por cuanto un individuo con determinadas aspiraciones debe valorar no solo el alcance de sus acciones en los límites de su relación con el entorno, sino también en qué medida dichas acciones afectan a los demás y qué consecuencias podrían derivarse para las futuras generaciones. Por esto incluye, además, aspectos relativos a la convivencia y el respeto ínter e

³ Fernando Salinas: "La cultura ambiental de nuestra América", *Arquitectura y Urbanismo*, vol. 12, año 92, p. 52.

⁴ Antonio Gramsci: *Cuadernos de la cárcel*, no. 21, tomo 6: Problemas de la cultura nacional, Ediciones Era, México.

intrageneracional, de ahí que fortalecer la cultura del medio constituya una urgencia en el camino hacia un desarrollo sostenible. A tales efectos, todos los esfuerzos deben integrarse en programas educacionales complejos capaces de influir, de manera efectiva, en la comprensión del mundo y conducta de los hombres.

Han quedado expresadas con amplitud las ideas que fundamentan la necesidad de que las comunidades enfrenten los problemas ambientales en el camino al desarrollo y sean depositarias de una cultura ambiental que lo posibilite. En este empeño tiene gran importancia la implementación de proyectos comunitarios, pues las comunidades constituyen grupos sociales claves en la solución a los problemas ambientales a nivel global y local. Teniendo en cuenta lo anterior, se implementan proyectos de educación ambiental para el desarrollo local sostenible en comunidades santiagueras entre las que se encuentran Cayo Granma, Ocuajal del Turquino y Venceremos. Estos proyectos tienen entre sus distintas líneas de desarrollo, a la cultura ambiental.

En estas comunidades encontramos una situación bastante común y es que presentan parámetros de educación y cultura que muestran un comportamiento específico, ya que como promedio la población aparece con noveno grado de escolaridad, pero en realidad hay un desnivel entre la población de jóvenes y adultos de la primera edad, con mayor nivel que el resto de la población, es decir, los adultos de la segunda y tercera edad poseen niveles más bajos. Desde el punto de vista de la identidad, muchas personas gustan de este entorno costero a pesar de lo afectado que está debido a la contaminación producida por la actividad industrial y a la huella ecológica que provocan sus moradores y los transeúntes.

Es perceptible la necesidad de fortalecer el trabajo diferenciado con los distintos grupos etarios, y en este quehacer la cultura tiene una importancia capital para contribuir a revertir la situación ambiental.

Entre las acciones culturales que se han venido poniendo en práctica en estas localidades se encuentran la contribución a la capacitación de las comunidades para el cuidado del medio ambiente, dado que este proceso da paso a la elaboración de estrategias para sistematizar el trabajo de educación ambiental con adecuación a sus condiciones propias; toma la superación como base y promueve la puesta en práctica de un programa de acción, que facilita el desarrollo del trabajo de educación y cultura ambiental comunitario unido a procesos de cambio. Se enfatiza así mismo en

acciones que contribuyen a desarrollar la educación ambiental en los niños para que asuman actitudes y comportamientos ambientales positivos.

Otras acciones están dirigidas a estimular en niños y jóvenes el cultivo de algunas manifestaciones culturales para su mejor desarrollo, aprovechando el potencial de la comunidad; dinamizar la vida cultural de la comunidad para su mayor bienestar; incentivar el cuidado del medio ambiente en la población; potenciar el desarrollo de la conciencia de ahorro en los miembros de la comunidad para la mejor administración de sus recursos.

Estas acciones que se realizan desde la cultura involucran a todas las personas, pero ponen su acento en los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores, y suponen un fuerte vínculo con instituciones y organizaciones comunitarias, promotores culturales y de deporte y todos los actores que contribuyen a dinamizar la vida de la comunidad.

En sentido general, el tratamiento responsable de la actual situación ambiental exige que se contemple su dimensión cultural, pues la cultura del medio ambiente es un factor imprescindible para lograr el desarrollo local sostenible, o sea, ella constituye una vía para el desarrollo de una vida más plena a partir de los valores materiales y espirituales que atesora; en tal sentido, mueve voluntades para la utilización de esos valores y la creación de otros como expresión de la transformación del entorno y del propio hombre, y como instrumento y expresión de progreso. La formación de una cultura ambiental presupone la ejecución de proyectos y programas contentivos de acciones sistémicas y sistemáticas en las comunidades que potencien su identidad y contribuyan a mejorar la calidad de vida de los pobladores de las localidades.